



71 967

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" NUEVO MUÑECO CÓMICO "

-----  
Solicitante: FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.  
residente en ONIL (Alicante), Avenida de Jo-  
sé Antonio, 28.  
-----

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de un nuevo muñeco cómico.

5

El modelo que presentamos ofrece una cómica apariencia y presenta la novedad de que es susceptible de contraer su altura, bajo ligera presión manual, y recuperarla por si solo cuando desaparece dicha presión; siendo durante este proceso



10

de recuperación cuando se produce un agudo sonido al mismo tiempo que se levanta uno de sus brazos, o los dos, por la articulación del hombro, hasta que la o las manos alcanzan la altura de la boca.

15

Esto se presta a variadas representaciones caricaturescas, como son: un bebedor de cerveza que al levantar el vaso o jarra lanza el grito de brindis; un soldado grotesco que levanta la corneta y produce una imitación del sonido de ésta, etc.

20

Para mejor comprensión del objeto y adjuntamos una hoja de planos en la que la figura 1 representa el muñeco en su mayor altura mientras que la figura 2, nos lo muestra en su posición de "Comprimido".

25

Consiste el modelo en una pieza rígida hueca superior -1- que constituye la cabeza y el busto y que está cerrada inferiormente con una tapa -2- provista del tubito -3- al cual y dentro de la pieza -1- va adscrito un pito de membrana.

30

La base está constituida por una peana -4- que adopta la forma de unos grandes plés cuya parte superior es solidaria de un disco -5- de diámetro igual al de la tapa -2-, cuyas dos piezas están relacionadas por una manga -6- de tela cauchutada o plastificada impermeable, por lo que se forma entre los citados tapa -2- y disco -5- una cámara de aire que no tiene otra comunicación que el tubito -3-, estando inscrito en dicha cámara un resorte a contracción en espiral -7-

35

que es el que mantiene erguida la figura y cuya reacción está limitada por la longitud de la citada manga -6-, cuyas extremidades van acopladas y retenidas por un pegamento apropiado en los bordes exteriores de las repetidas piezas -2- y -5-.



40

En la parte del busto (pieza -1-) correspondiente a los hombros existen unas perforaciones diametralmente opuestas por las que pasa un pasador o alambre -8- sobre el que se articulan los brazos -9- del muñeco, uno de los cuales empuña un objeto -10- (jarra, vaso, corneta, etc.) que es hueco y que, en su interior lleva alojado un peso o lastre -11-. La parte superior del o de los brazos -9- posee un acodamiento -12- con un agujero en el que se fija una extremidad de un hilo o cordón -13- cuya parte contraria va fijada a la peana -4- por cualquier medio apropiado.

45

50

En virtud de la acción del resorte -7- la posición normal del muñeco es la representada en la figura 1, en la cual están distendidos la manga -6- y el cordón -13-, por lo que el brazo -9- está levantado y el objeto -10- que éste empuña próximo a la boca de la cabeza.

55

60

Si de esta posición, merced a una presión ejercida verticalmente sobre la cabeza del muñeco, pasamos a la posición indicada en la figura 2, tendremos al muelle -7- reducido en altura y, por tanto la manga -6- y el cordón -13- aflojados. De este modo, el brazo o los brazos -9- caen por su peso incrementado por el del lastre -11- y, si entonces se hace desaparecer la presión efectuada, entra en acción dicho resorte -7- y devuelve al muñeco su posición primera, haciendo que el brazo -9- vuelva a levantarse. El tubito -3- ha permitido primeramente la salida del aire contenido en la cámara que forma la manga -6-, el cual ha pasado a la pieza -1- y de ella al exterior por los pequeños agujeros que admiten el pasador -8- con la holgura necesaria para tal efecto. Esta dificultad para la circulación del aire produce el consiguiente efecto

65



70

de que la distensión del resorte -7- se verifica lentamente ya que el obligado paso del mismo por el tubito -3- sirve de freno que es aún aumentado por la membrana del pito adscrito al mismo, la cual va dispuesta de forma tal que suena solamente cuando entra el aire pero no cuando sale. Así pues, es lenta la erección del juguete y el sincrónico levantamiento del brazo -9-, lo que produce el efecto deseado y prolonga la duración del sonido.

75

La manga -6- viene a sustituir a los pantalones del muñeco, cuya parte superior irá recubierta por una chaqueta o prenda de ropa que permita el juego de los brazos y cubra las articulaciones de los mismos.

80

La apariencia del muñeco cómico que hemos descrito puede adoptar diversas representaciones caricaturescas, pudiendo ser variables las circunstancias de tamaño, forma y material referentes a cada uno de los elementos que componen el conjunto, en el que podrá variar todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

85

N O T A

90

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años para España y sus Colonias, debiera recaer sobre "NUEVO MUÑECO CÓMICO" de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

95

1ª.- Nuevo muñeco cómico, deformable, con una peana representando los pies, de una materia cualquiera no destinada



100

a deformación, una cabeza y hombros de una materia cualquiera no destinada a deformación, y un vestido de materia delgada flexible y arrugable desde los hombros hasta los pies destinado a deformación en cuyo interior existe un resorte en espiral que mantiene la figura en posición erguida, estando encerrado el resorte en una cámara de aire cilíndrica formada por un disco inferior rígido, otro disco superior rígido con orificios para salida y entrada de aire para una voz, y por el vestido de una materia delgada, flexible é impermeable, caracterizándose este muñeco cómico por dos brazos, unidos en articulación a la altura de los hombros, pudiendo levantarse o bajarse al girar en sus articulaciones.

105

110

2ª.- Nuevo muñeco cómico, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los brazos tienen en su parte articulada a los hombros, más allá de su eje de giro, prolongaciones acodadas que sirven de brazo de palanca para el movimiento obligado bajo el efecto de tirantes unidos por un lado a dichas palancas o por el otro lado a la peana, en tal forma que, cuando el resorte está en su máxima extensión y el muñeco en posición erecta, los tirantes actuando sobre el brazo de palanca, mantienen los brazos en alto y, cuando el resorte se comprime, los tirantes se aflojan y dejan de actuar sobre las palancas y los brazos bajan por su propio peso.

115

120

3ª.- Nuevo muñeco cómico, según 1ª y 2ª reivindicación caracterizado porque las manos llevan un objeto cualquiera con un peso que garantiza que los brazos bajan, cuando los tirantes se aflojan, cuyo objeto puede representar un vaso con



bebida, aparentando que el muñeco se lleva el vaso a la boca para beber.

125

4<sup>a</sup>.- "NUEVO MUÑECO CÓMICO".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja doble de dibujos.

Madrid, 27 de febrero de 1.959.

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

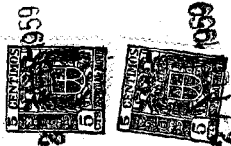
P.P.

FRANCISCO CARDO CABRERIZO  
P. P.

MODELO DE UTILIDAD.

HOJA ÚNICA.

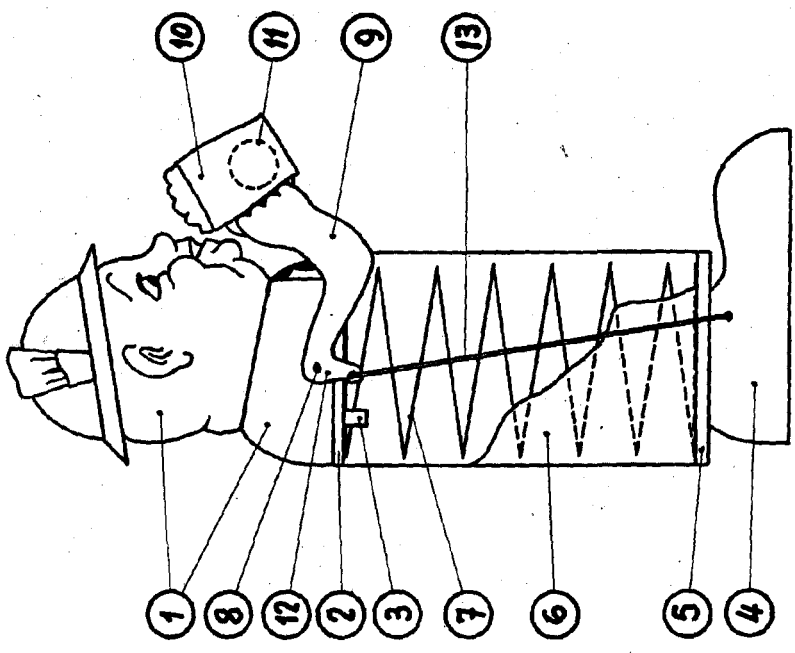
71967



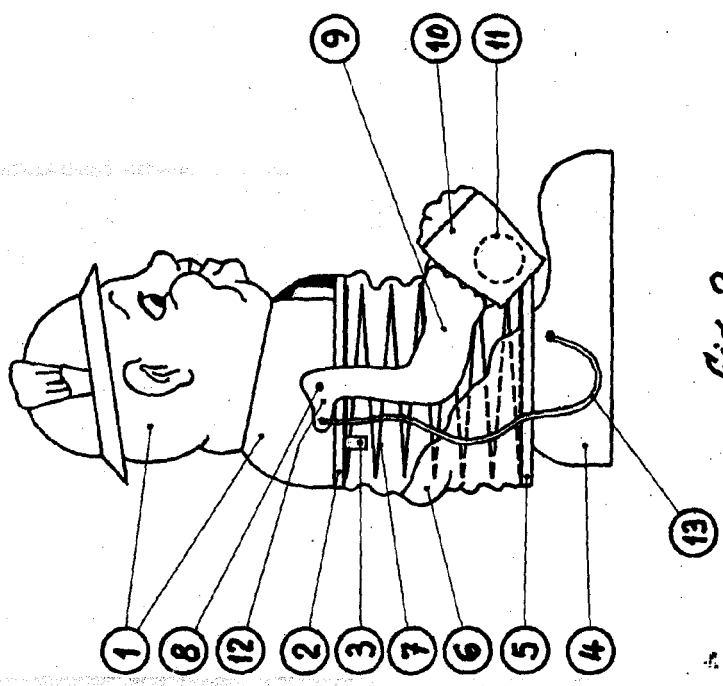
*Escala variable.*  
*Madrid, febrero, 1959.*  
*P. Q.*

FRANCISCO GARCIA CEBRERO  
P. A.

*C. S. S. Langueza*



*fig. 1.*



*fig. 2.*